



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6348

10/01/2017

14075

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada se informa que son muchos los factores que influyen en la accidentalidad vial: alcohol, drogas, velocidad inadecuada, no respetar las prioridades de paso y el cansancio o el sueño son los que aparecen principalmente en los accidentes mortales o graves. Además, el aumento del parque móvil circulante y su antigüedad así como el incremento del número de desplazamientos también afectan.

Con la finalidad de reducir la siniestralidad en las carreteras, la Dirección General de Tráfico irá poniendo en marcha paulatinamente las siguientes medidas, de cuyo detalle informó el Ministro del Interior, en su comparecencia ante la Comisión de Seguridad Vial y Movilidad Sostenible, celebrada en sesión extraordinaria el día 31 de enero de este año (Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados núm. 102):

- Refuerzo de seguridad en zonas de adelantamiento con mayor siniestralidad.
- Cruces inteligentes.
- Avisadores de velocidad.
- Nueva metodología para determinación de puntos negros.
- Nueva instrucción de vigilancia a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (ATGC) y Plan Operativo.
- Nuevos criterios para la ubicación y gestión de radares.
- Puesta en funcionamiento de las cámaras de control de cinturón
- Tramos con avisadores de velocidad mostrando matrícula.
- Instalación de puntos de control de velocidad y de cinturón de seguridad en tramos de especial peligrosidad.
- Refuerzo de la señalización de los tramos INVIVE
- Guía de buenas prácticas en travesías y tramos urbanos.
- Señalización de nuevas rutas ciclistas seguras.
- Guías sonoras longitudinales.
- Medidas de comunicación sobre distracciones.
- Testimonios reales de víctimas de accidentes de tráfico.

Madrid, 29 de marzo de 2017